



EXTERNALIZACION

GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL

LICITACION
PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

OBRAS DE ADAPTACIÓN DE ESTRUCTURA Y
ACONDICIONAMIENTO DEL TORREÓN NOROESTE DE LA
RESIDENCIA CALVO SOTELO (A CORUÑA)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	10 de abril de 2018
Licitación	OBRAS DE ADAPTACIÓN DE ESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO DEL TORREÓN NOROESTE DE LA RESIDENCIA CALVO SOTELO (A CORUÑA)
Importe	427.350,96 €
Entidad Contratante	Presidencia de la Diputación Provincial de A Coruña
Fecha de Presentación	23/04/2018
Clasificación	C-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
12.B.1) Programa de trabajo:

Las empresas deberán presentar un programa de trabajo que contemple el desarrollo de las distintas unidades a realizar en cada plazo, de acuerdo, en su caso con las anualidades fijadas en el cuadro de características.

Deberá incluir:

a) Una memoria explicativa y detallada de la forma y orden de ejecución de las unidades de obra, que refleje la continuidad y coordinación de los trabajos de los distintos oficios que intervienen, así como la definición de la calidad de materiales, sistemas constructivos e instalaciones que el contratista se compromete a emplear en la obra, y en especial:

- plano de distribución de los stands de obra, contenedores, acopios, grúas y otra maquinaria
- plano de circulaciones en la parcela durante los trabajos, peatonales y motorizadas

- plano de servicios afectados y demás aficiones al entorno
- diagrama de la estructura técnico-administrativa responsable de la ejecución
- listado de medios humanos y maquinaria a utilizar en la obra
- listado de rendimientos considerados por unidad de obra
- Perfil o listado, en su caso, de las empresas subcontratadas y suministradoras de materiales.

b) Un gráfico de la ejecución de las distintas unidades de obra, en forma de diagrama de Gantt o de barras, en el que figure el presupuesto mensual por contrata a precios de proyecto (desglosado en días naturales), ajustado a las anualidades previstas, en su caso, en las condiciones de licitación. El programa se ajustará a las características, naturaleza e importe de la obra. Cualquier referencia en este gráfico a importes distintos del presupuesto de licitación, supondrá la no admisión de la oferta.

En este pliego no se valorará la reducción del plazo, puesto que se valorará la forma de organizar, planificar, programar y coordinar los medios materiales y personales y la forma de ejecución, sistemas constructivos, y demás documentación referida en este apartado.

12.B.2) Actuación medioambiental:

Medidas específicas de protección ambiental que se aplicarán en la ejecución de obra y en especial:

- Reciclaje, reutilización y recuperación de materiales.
- Regeneración de espacios.
- Indicación de vertederos autorizados donde se van a trasladar los materiales usados, excedentes o procedentes de demolición o derribos.
- Compromiso de aportar, en su momento, la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en la obra han sido gestionados, según lo dispuesto en el art. 4.c del R.D. 105/2008.
- Medidas de ahorro energético.

La documentación anterior irá acompañada de:

- plano de áreas protegidas afectadas, en su caso
- plano de ordenación de los contenedores sobre la parcela
- plano de situación de vertederos y puntos limpios a utilizar durante la obra
- diagrama de la estructura técnico-administrativa responsable de la actuación

ambiental

- copias de los certificados de gestión ambiental de que disponga la empresa
- copias de los certificados de adecuación ambiental de los materiales a emplear en la obra
- compromiso de las empresas externas colaboradoras en materia ambiental, en su caso

12.B.3) Plan de control de calidad:

Plan de control interno de calidad

La oferta contendrá, de forma justificada, la propuesta programada del control interno de calidad que la empresa vaya a desarrollar durante la ejecución de las obras, relativa, entre otros aspectos a:

- control de calidad en los materiales a emplear
- control de calidad en los métodos de ejecución de las distintas unidades de obra
- control de calidad en las pruebas finales de instalaciones
- cualquier otro elemento, método o proceso de control que el contratista considere oportuno incluir dentro del control de calidad.

El contenido del plan se ajustará a las características, naturaleza e importe de la obra. A los efectos previstos en el apartado anterior el contratista indicará para cada uno de los aspectos del control de calidad:

- a) medios propios o externos: el licitador indicará si llevará a cabo el control de calidad con personal propio o con empresas externas especializadas en control de calidad
- b) sistemas de control :El contratista deberá especificar el sistema de controles y ensayos que la empresa se compromete a realizar en la obra, en consonancia con el programa de control ofertado.

En este sentido se deberán incluir los siguientes documentos:

- fichas de control en materiales y procesos: criterios de aceptación, rechazo y corrección
- diagrama de la estructura técnico-administrativa responsable del control de calidad en la obra
- compromiso de las empresas externas colaboradoras en el control de calidad, en su caso

Este programa tendrá carácter contractual para el adjudicatario y su incumplimiento se considerará incumplimiento de obligación esencial a los efectos previstos en el art. 211.1.f LCSP. No obstante el órgano de contratación podrá optar por la imposición de penalidades en los términos de la cláusula 33 del presente Pliego. La Dirección de

Obra podrá solicitar en cualquier momento todos los informes y cálculos, derivados de este programa de control interno de calidad.

12.B.4.) Esquema del plan de seguridad y salud:

Las ofertas deberán presentar un esquema del plan de seguridad y salud en el trabajo que habrá de seguirse durante la ejecución de la obra, en aplicación del estudio de seguridad y salud.

En el citado esquema se detallarán:

- Medidas de prevención a adoptar
- Sistemas de seguimiento y control de aplicación del plan
- Oferta de mejoras de índole técnica
- La adecuación de la organización establecida para prevención de riesgos laborales y seguridad
- La realización de un análisis de las posibles emergencias y la suficiencia de las medidas adoptadas.
- La acreditación de algún tipo de auditoría periódica respecto a los resultados en materia de seguridad y salud

El contenido del plan se ajustará a las características, naturaleza e importe de la obra.

12.B.5 .- Índice de documentos que integran el sobre.

Se hará constar, dentro del sobre y en la primera página, en hoja independiente, un índice de los documentos que lo integran, enunciado numéricamente.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

10 de abril de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE